



Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

Acta de la XII Asamblea General Ordinaria de la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

COMITÉ EJECUTIVO

Rubén Tucci
Presidente
(Argentina)

1º Vicepresidente
Institucional
Douglas León Natera
(Venezuela)

2º Vicepresidente
Institucional
Juan Luis Castro
(Chile)

Vicepresidente
Región Sur
Julio Trostchansky
(Uruguay)

Vicepresidente
Región Andina
Carmelo Mendoza
(Bolivia)

Vicepresidente
Región Centroamericana y
del Caribe
Marco Antonio Salazar
(Costa Rica)

Vicepresidente Asuntos
Profesionales
Eduardo Figueredo
(Uruguay)

Secretario General
Edson De Oliveira Andrade
(Brasil)

Secretario de Hacienda
Carlos Jañez
(Argentina)

Vocales
Enrique Visillac
(Argentina)
Hiran Gallo
(Brasil)
Abdón Toledo
(Venezuela)
Aldo Giusti
(Argentina)
Eduardo Santana
(Brasil)
Guillermo Kennion
(Panamá)

Siendo las 11 horas del día 26 de noviembre de 2009 se da comienzo a la XII Asamblea con el quórum correspondiente. Con la presencia de delegados de los siguientes países: Argentina, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

El doctor Douglas León Natera manifiesta que actúa como presidente a cargo hasta que asuma el doctor Rubén Tucci .

Informe de la Secretaría de Hacienda

El doctor Rubén Tucci informa que los trámites realizados para actualizar la cuenta corriente de CONFEMEL ha llegado a su término, y que en los próximos días él y el doctor Carlos Jañez viajarán a Montevideo para registrar sus firmas. El Secretario de Hacienda comunica que en la cuenta corriente hay aproximadamente 32 000 dólares cifra que se puede modificar por futuros depósitos que realizarán los países para poner su cuota al día.

El doctor Tucci propone prorrogar el aporte anual de los países miembros hasta el 31 de diciembre del corriente año. Se somete a votación aprobándose la propuesta por unanimidad. Posteriormente el vice presidente, doctor Natera, pone a consideración de la Asamblea, el informe de la Secretaría de Hacienda, el cual se aprueba por unanimidad.

Informe de la Comisión Fiscal

El doctor Gallo expresa su satisfacción por la conclusión de los trámites para regularizar la cuenta corriente de CONFEMEL, ya que la misma facilita el conocimiento del estado financiero de la institución, y sugiere la elaboración de un presupuesto con el fin de invertir los fondos de la entidad. Expresa como ejemplo, la impresión del nuevo estatuto y reglamento de la CONFEMEL.

El informe es aprobado por unanimidad por los asambleístas.

Secretaría Administrativa:

Br. Artigas 1515, CP: 11200, Montevideo – Uruguay
(Sede del Sindicato Médico del Uruguay)

Tel/Fax: (+598 2) 409.04.67

confemel@mednet.org.uy

www.confemel.com



Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

COMITÉ EJECUTIVO

Rubén Tucci
Presidente
(Argentina)

1º Vicepresidente
Institucional
Douglas León Natera
(Venezuela)

2º Vicepresidente
Institucional
Juan Luis Castro
(Chile)

Vicepresidente
Región Sur
Julio Trostchansky
(Uruguay)

Vicepresidente
Región Andina
Carmelo Mendoza
(Bolivia)

Vicepresidente
Región Centroamericana y
del Caribe
Marco Antonio Salazar
(Costa Rica)

Vicepresidente Asuntos
Profesionales
Eduardo Figueredo
(Uruguay)

Secretario General
Edson De Oliveira Andrade
(Brasil)

Secretario de Hacienda
Carlos Jañez
(Argentina)

Vocales
Enrique Visillac
(Argentina)
Hiran Gallo
(Brasil)

Abdón Toledo
(Venezuela)
Aldo Giusti
(Argentina)

Eduardo Santana
(Brasil)

Guillermo Kennion
(Panamá)

Cambios de las funciones de miembros del Comité Ejecutivo

El doctor Aldo Giusti procede a leer la nota firmada por el doctor Jorge Gilardi, por la Asoc. Med. Municipales; el doctor Rubén Tucci, por CONFEMECO; y el doctor Jorge Carlos Jañez, por la COMRA. En dicha nota expresan que de acuerdo a lo expuesto en la Asamblea Ordinaria del 5 de noviembre de 2008 en Buenos Aires, las instituciones representantes de la República Argentina con el objetivo de profundizar su integración manifiestan: que para el período 2009-2010 la presidencia de la CONFEMEL estará a cargo del doctor Rubén Tucci (CONFEMECO) y el doctor Jorge Carlos Jañez ocupará el cargo de Secretario de Hacienda, ya que, ambas funciones corresponden a la República Argentina.

El doctor Alarico Rodríguez representante de la República Oriental del Uruguay, comunica que el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay en su sesión del 3 de noviembre del corriente año analizó las responsabilidades que dentro del Comité Ejecutivo de la CONFEMEL le cabe a su organización. En ese sentido, debido al cambio de autoridades y a iniciativa del doctor Alfredo Toledo; y en el entendido que la representación como Vicepresidente de la Región Sur le corresponde al presidente del SMU, se ha resuelto comunicar a la CONFEMEL, a los efectos de su homologación en la Asamblea General Ordinaria de Guatemala, que el doctor Julio Trostchansky asumirá esa responsabilidad.

Asimismo, el Comité Ejecutivo del SMU resolvió confirmar al doctor Eduardo Figueredo, como Vicepresidente de Asuntos Profesionales en el Comité Ejecutivo de la CONFEMEL.

Asunción como presidente de la CONFEMEL del doctor Rubén Tucci

El doctor Douglas León Natera pone en funciones como presidente al doctor Rubén Tucci. Destaca la madurez de las instituciones argentinas y agradece la presencia de los representantes de España y resalta la importancia de la integración iberoamericana. Augura el permanente crecimiento de la CONFEMEL, que en la actualidad tiene una destacada actuación en los foros internacionales.

El doctor Roulan Giménez presidente del Colegio Médico de Costa Rica solicita el apoyo de la CONFEMEL, para lograr el ingreso de dicha institución a la Asociación Médica Mundial. El doctor José Luiz Gómez do Amaral manifiesta que la Asociación Médica Mundial acepta una sola institución por

Secretaría Administrativa:

Br. Artigas 1515, CP: 11200, Montevideo – Uruguay
(Sede del Sindicato Médico del Uruguay)

Tel/Fax: (+598 2) 409.04.67

confemel@mednet.org.uy

www.confemel.com



Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

COMITÉ EJECUTIVO

Rubén Tucci
Presidente
(Argentina)

1º Vicepresidente
Institucional

Douglas León Natera
(Venezuela)

2º Vicepresidente
Institucional

Juan Luis Castro
(Chile)

Vicepresidente
Región Sur

Julio Trostchansky
(Uruguay)

Vicepresidente
Región Andina

Carmelo Mendoza
(Bolivia)

Vicepresidente

Región Centroamericana y
del Caribe

Marco Antonio Salazar
(Costa Rica)

Vicepresidente Asuntos
Profesionales

Eduardo Figueredo
(Uruguay)

Secretario General

Edson De Oliveira Andrade
(Brasil)

Secretario de Hacienda

Carlos Jañez
(Argentina)

Vocales

Enrique Visillac
(Argentina)

Hiran Gallo
(Brasil)

Abdón Toledo
(Venezuela)

Aldo Giusti
(Argentina)

Eduardo Santana
(Brasil)

Guillermo Kennion
(Panamá)

país, y propone negociar con la Unión Médica Nacional de Costa Rica para acordar una actuación conjunta

El doctor Douglas León Natera, presidente de la Federación Médica Venezolana, informó que pese a estar al día con la cuota de la AMM, Venezuela no figura entre los países en condiciones de actuar plenamente en las asambleas.

Informe de las Regiones

Región Centroamericana y del Caribe

El representante de Costa Rica, Roulan Jiménez, expresa que visitó la República Dominicana para lograr la incorporación de ese país a la CONFEMEL. El doctor José Luís Encarnación Bautista, Secretario de Asuntos Internacionales explica que intercederá ante la próxima Comisión Directiva para que su país ingrese a la CONFEMEL. El doctor Natera aclara que en el año 2003 la República Dominicana solicitó ingresar a la CONFEMEL, pero lamentablemente no se pudo concretar.

El doctor Ángel Sánchez Viesca, Secretario del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, solicita intervenir en la Asamblea para explicar los logros de la gestión de la actual Comisión Directiva próxima a finalizar. Los más destacados son la defensa de la profesión médica, la creación y puesta en funcionamiento de la capacitación médica continua, el nuevo plan de prestaciones que las amplía de cuatro a doce y la participación en la problemática nacional de Salud Pública, como por ejemplo el Dengue Hemorrágico, Gripe H1 N1.

El doctor Sánchez Viesca denunció que debido a que el Colegio se opuso al apoyo por parte del Gobierno a una lista, durante el acto eleccionario para elegir los representantes ante el Ministerio de Salud, eso determinó el cercenamiento de la participación de los profesionales al LI Congreso Nacional de Medicina. Además, solicita un pronunciamiento de la asamblea en defensa de la libre concurrencia de los profesionales a las actividades científicas. Y denuncia el deterioro de las remuneraciones médicas.

El doctor Rubén Tucci propone incluir lo manifestado por el doctor Sánchez Viesca en el documento final.

Secretaría Administrativa:

Br. Artigas 1515, CP: 11200, Montevideo – Uruguay
(Sede del Sindicato Médico del Uruguay)

Tel/Fax: (+598 2) 409.04.67

confemel@mednet.org.uy

www.confemel.com



Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

COMITÉ EJECUTIVO

Rubén Tucci
Presidente
(Argentina)

1º Vicepresidente
Institucional
Douglas León Natera
(Venezuela)

2º Vicepresidente
Institucional
Juan Luis Castro
(Chile)

Vicepresidente
Región Sur
Julio Trostchansky
(Uruguay)

Vicepresidente
Región Andina
Carmelo Mendoza
(Bolivia)

Vicepresidente
Región Centroamericana y
del Caribe
Marco Antonio Salazar
(Costa Rica)

Vicepresidente Asuntos
Profesionales
Eduardo Figueredo
(Uruguay)

Secretario General
Edson De Oliveira Andrade
(Brasil)

Secretario de Hacienda
Carlos Jañez
(Argentina)

Vocales
Enrique Visillac
(Argentina)
Hiran Gallo
(Brasil)

Abdón Toledo
(Venezuela)
Aldo Giusti
(Argentina)

Eduardo Santana
(Brasil)

Guillermo Kennion
(Panamá)

El doctor José Luiz Gómez do Amaral propone que la CONFEMEL haga una declaración sobre trauma y violencia, la cual debería ser elaborada por una comisión, para ser presentada en la reunión del FIEM en mayo de 2010 en la Ciudad de Buenos Aires.

El doctor Guillermo Rodríguez, presidente de la Asociación Médica de Panamá, explica la situación gremial de su país. Expresa que el Colegio Médico no es de afiliación obligatoria debido a la oposición de un grupo de médicos. Para fortalecer a las instituciones médicas se están realizando gestiones para fusionar el Colegio Médico y la Asociación Médica. Por otro lado, informa que están trabajando para elaborar un sistema que permita la certificación y recertificación de los médicos, así como también en brindarles comodidades para dar clase, recreación, etc. El doctor Guillermo Rodríguez recalca que desde la asunción del actual Gobierno se han logrado aumentos salariales significativos.

El representante de la República Dominicana, José Luís Encarnación Bautista, expresa que en su país existe la misma problemática que en los otros países, en lo que respecta al salario y a la usurpación de las incumbencias del ejercicio de la profesión médica y a la presencia de médicos extranjeros que ejercen sin revalidar sus títulos. Finaliza proponiendo la obligatoriedad de revalidar los títulos en los distintos países.

El doctor Emmanuel Forte, representante de Nicaragua, critica las opiniones vertidas por la OPS y por algunos gobiernos por considerarlas antimédicas.

Informe de la Región Sur

El doctor Jorge Coronel, representante de la Confederación Médica de la República Argentina, se refirió al uso racional de los medicamentos y a la educación médica continua, y además, leyó el documento "EL médico, la pobreza y la salud", en él destaca que "...en la argentina se está dando una espiral de exclusión con la profundización de la pobreza y el agrandamiento de la brecha entre quienes acceden a tratamientos de altos costos y métodos sofisticados de diagnóstico y quienes no tienen acceso a la atención de su salud". En otro párrafo, menciona que la salud es un componente fundamental en el desarrollo social de un país, aportando a la gobernabilidad democrática, y al mismo tiempo; es el mejor indicador de la dimensión de bienestar de una sociedad. Señala que en la pobreza influyen múltiples

Secretaría Administrativa:

Br. Artigas 1515, CP: 11200, Montevideo – Uruguay
(Sede del Sindicato Médico del Uruguay)

Tel/Fax: (+598 2) 409.04.67

confemel@mednet.org.uy

www.confemel.com



Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

COMITÉ EJECUTIVO

Rubén Tucci
Presidente
(Argentina)

1º Vicepresidente
Institucional
Douglas León Natera
(Venezuela)

2º Vicepresidente
Institucional
Juan Luis Castro
(Chile)

Vicepresidente
Región Sur
Julio Trostchansky
(Uruguay)

Vicepresidente
Región Andina
Carmelo Mendoza
(Bolivia)

Vicepresidente
Región Centroamericana y
del Caribe
Marco Antonio Salazar
(Costa Rica)

Vicepresidente Asuntos
Profesionales
Eduardo Figueredo
(Uruguay)

Secretario General
Edson De Oliveira Andrade
(Brasil)

Secretario de Hacienda
Carlos Jañez
(Argentina)

Vocales
Enrique Visillac
(Argentina)
Hiran Gallo
(Brasil)

Abdón Toledo
(Venezuela)
Aldo Giusti
(Argentina)

Eduardo Santana
(Brasil)

Guillermo Kennion
(Panamá)

factores diferenciando la pobreza persistente de la creada por determinadas políticas estatales expulsivas, enfatizando que el gran ausente en este escenario es el Estado. Al referirse a la seguridad social, critica que excluye por completo a los más desfavorecidos de la sociedad. Con el desempleo creciente y el trabajo informal se agudizó la crisis de la seguridad social. También la crisis influye sobre el sistema estatal de salud, agravando la atención de la salud de la población más carenciada. Posteriormente, el doctor Coronel cita al doctor Parisi quien sostiene que como dice la Organización Mundial de la Salud “ la pobreza es la más cruel de las dolencias”. El doctor Coronel al hablar de la pobreza y la salud , menciona a la primera, como la principal causa de la reemergencia y el aumento de la prevalencia de enfermedades tales como, la enfermedad de Chagas, la tuberculosis, la leishmaniasis, entre otras infecciones y enfermedades no transmisibles como el alcoholismo, el tabaquismo, etc.

Los médicos estamos inmersos en esta realidad, teniendo serias dificultades para ejercer nuestra profesión , a ésto debemos agregar, dice el doctor Coronel, los salarios paupérrimos ,lo que se ve reflejado en los crecientes reclamos por trabajo digno y decente en todo el país.

Concluye el documento lamentando que las autoridades nacionales no toman conciencia de que la economía no va a mejorar sinó se prioriza la salud y las condiciones de vida de quienes tienen en sus manos el desarrollo del país.

El doctor Edson De Oliveira Andrade, representante de Brasil, se refiere a la organización en su país de más de 15 000 eventos acreditados por el Consejo Médico Brasileiro. Explica que la recertificación es obligatoria para todos los médicos especialistas a partir del año 2006, quienes tienen que sumar 100 puntos cada cuatro años, para recertificar se elaboran cursos presenciales cursos a distancia, con el objetivo de que todos tengan la posibilidad de recertificar. El Consejo Médico Brasileiro colabora con los eventos de difícil realización. El doctor De Oliveira Andrade menciona como muy positivo la elaboración de más de 400 protocolos de alto contenido académico realizados sin ninguna injerencia política ni de laboratorios. El doctor Gómes do Amaral candidato a presidente de la Asociación Médica Mundial informa la aprobación de una Ley que reglamenta el ejercicio de la medicina en Brasil. Prevención y recuperación para profesionales, no así diagnóstico y tratamiento que es exclusivo para los médicos.

Secretaría Administrativa:

Br. Artigas 1515, CP: 11200, Montevideo – Uruguay
(Sede del Sindicato Médico del Uruguay)

Tel/Fax: (+598 2) 409.04.67

confemel@mednet.org.uy

www.confemel.com



Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

COMITÉ EJECUTIVO

Rubén Tucci
Presidente
(Argentina)

1° Vicepresidente
Institucional

Douglas León Natera
(Venezuela)

2° Vicepresidente
Institucional

Juan Luis Castro
(Chile)

Vicepresidente
Región Sur

Julio Trostchansky
(Uruguay)

Vicepresidente
Región Andina

Carmelo Mendoza
(Bolivia)

Vicepresidente

Región Centroamericana y
del Caribe

Marco Antonio Salazar
(Costa Rica)

Vicepresidente Asuntos
Profesionales

Eduardo Figueredo
(Uruguay)

Secretario General

Edson De Oliveira Andrade
(Brasil)

Secretario de Hacienda

Carlos Jañez
(Argentina)

Vocales

Enrique Visillac
(Argentina)

Hiran Gallo
(Brasil)

Abdón Toledo
(Venezuela)

Aldo Giusti
(Argentina)

Eduardo Santana
(Brasil)

Guillermo Kennion
(Panamá)

El doctor Aldo Giusti, representante de la Confederación Médica de la República Argentina, se refiere a la Ley de Salud Mental donde no se respetan las incumbencias correspondientes a los médicos. El doctor Natera se refiere al mismo tema haciendo especial hincapié en la presencia de médicos extranjeros que no han revalidado el título de médico y que no cumplen con el mínimo de horas exigibles para el otorgamiento del diploma de médico.

El doctor Eduardo Figueredo, representante del Uruguay, comunica que se ha logrado la aprobación de la Ley de Colegiación Médica, logro compartido con la CONFEMEL debido a su decisivo apoyo. El Gobierno le ha dado al SMU la tarea de la reglamentación de la Ley. Por otra parte, comunica que se ha jerarquizado el trabajo de la preparación de la asamblea de la Asociación Médica Mundial ha realizarse en Montevideo, durante el 2011. El doctor Figueredo propone que los países que conforman la CONFEMEL den a conocer la reglamentación de la acreditación, lo mismo que las características del salario, y los códigos de ética, de esta manera, los países podrán conocer las distintas reglamentaciones y enriquecerse con el conocimiento de las mismas y hablar un mismo idioma. Estima necesario que la CONFEMEL tenga una revista de difusión ,preferentemente, virtual.

El doctor Figueredo considera que el cumplimiento de estas premisas permitirá actuar a la CONFEMEL como un bloque en la próxima asamblea de la Asociación Médica Mundial.

El doctor Alarico Rodríguez propone que el cambio climático debe estar mencionado en el documento de CONFEMEL.

Informe de la Región Andina

El doctor Douglas León Natera informa que de los seis integrantes de la Región Andina hay tres que hace años que no concurren a las reuniones de CONFEMEL. La República de Chile y Bolivia no han concurrido a esta reunión, por lo tanto, el único presente es Venezuela. Con respecto a la revalidación de los títulos, los mismos no se revalidan en los países miembros del ALBA, Venezuela, Ecuador, Bolivia , Nicaragua y Cuba, entre otros. Menciona que los médicos son excluidos por el Gobierno permitiendo que en su reemplazo trabajen médicos extranjeros. En Perú, existe el programa "Milagros" (Implantes Cocleares), que excluye a los médicos peruanos.

Secretaría Administrativa:

Br. Artigas 1515, CP: 11200, Montevideo – Uruguay
(Sede del Sindicato Médico del Uruguay)

Tel/Fax: (+598 2) 409.04.67

confemel@mednet.org.uy

www.confemel.com



Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

COMITÉ EJECUTIVO

Rubén Tucci
Presidente
(Argentina)

1º Vicepresidente
Institucional
Douglas León Natera
(Venezuela)

2º Vicepresidente
Institucional
Juan Luis Castro
(Chile)

Vicepresidente
Región Sur
Julio Trostchansky
(Uruguay)

Vicepresidente
Región Andina
Carmelo Mendoza
(Bolivia)

Vicepresidente
Región Centroamericana y
del Caribe
Marco Antonio Salazar
(Costa Rica)

Vicepresidente Asuntos
Profesionales
Eduardo Figueredo
(Uruguay)

Secretario General
Edson De Oliveira Andrade
(Brasil)

Secretario de Hacienda
Carlos Jañez
(Argentina)

Vocales
Enrique Visillac
(Argentina)
Hiran Gallo
(Brasil)
Abdón Toledo
(Venezuela)
Aldo Giusti
(Argentina)
Eduardo Santana
(Brasil)
Guillermo Kennion
(Panamá)

Con relación a Venezuela el doctor Natera expresa, en primer lugar la importancia de la evaluación que realiza la Federación Médica Venezolana para acreditar los cursos dictados por los médicos.

Expresa que la Federación tiene un plan de recreación para los médicos conformado por complejos habitacionales y de actividad deportiva en Mérida, Isla Margarita, etcétera. Propone hacer convenios para que los países integrantes de CONFEMEL puedan utilizarlos y solicita al doctor Tucci para que se ponga en práctica un intercambio de lugares de recreación entre los distintos países.

Informa que las elecciones para recambio de las autoridades de la Federación Médica Venezolana continúan bloqueadas por razones políticas.

La Federación Médica de Venezuela cumplirá sesenta y cinco años en el mes de agosto.

El doctor Juan Correa, Subsecretario General de la Federación Médica Venezolana, relata que hace diez años que el Gobierno está en contra del gremio médico, por ser éste el que más se opuso a las políticas gubernamentales.

El doctor Correa expresa varias situaciones conflictivas con el Gobierno, a saber: la destitución de la Corte Contenciosa Administrativa por darle la razón a un reclamo de la Federación Médica.; la suspensión de la contratación colectiva desde el 2003, la última se firmó en el 2001, lo cual ocasionó salarios insuficientes; falta de insumos en los hospitales y expulsión de médicos por protestar. Para concluir solicita que en la Declaración de Guatemala se denuncie la violación de los derechos humanos de los médicos de Venezuela.

Esta grave situación por la que atraviesan los médicos de Venezuela ha ocasionado una importante emigración hacia países con mejores condiciones laborales.

Otros

El doctor Gómes do Amaral considera necesario que la CONFEMEL elabore una estrategia para llevar al seminario de utilización de placebos a realizarse el 1,2 y 3 de febrero en San Pablo, Brasil. Así como, tener una postura sobre el impacto de los cambios climáticos sobre la salud y el medioambiente. El doctor Gómes do Amaral se refiere como tema importante a la prescripción, debido a la delegación de la misma hacia otros profesionales. Señala que esta problemática no parte de los países

Secretaría Administrativa:

Br. Artigas 1515, CP: 11200, Montevideo – Uruguay
(Sede del Sindicato Médico del Uruguay)

Tel/Fax: (+598 2) 409.04.67

confemel@mednet.org.uy

www.confemel.com



Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

COMITÉ EJECUTIVO

Rubén Tucci
Presidente
(Argentina)

1º Vicepresidente
Institucional
Douglas León Natera
(Venezuela)

2º Vicepresidente
Institucional
Juan Luis Castro
(Chile)

Vicepresidente
Región Sur
Julio Trostchansky
(Uruguay)

Vicepresidente
Región Andina
Carmelo Mendoza
(Bolivia)

Vicepresidente
Región Centroamericana y
del Caribe
Marco Antonio Salazar
(Costa Rica)

Vicepresidente Asuntos
Profesionales
Eduardo Figueredo
(Uruguay)

Secretario General
Edson De Oliveira Andrade
(Brasil)

Secretario de Hacienda
Carlos Jañez
(Argentina)

Vocales
Enrique Visillac
(Argentina)
Hiran Gallo
(Brasil)
Abdón Toledo
(Venezuela)
Aldo Giusti
(Argentina)
Eduardo Santana
(Brasil)
Guillermo Kennion
(Panamá)

subdesarrollados sino por el contrario de los desarrollados, que son los que han iniciado las transferencias de las prescripciones hacia otras profesiones.

El doctor Jorge Coronel destaca que el uso racional de medicamentos y de placebos es un problema que ocupa a la COMRA , y que la misma posee una experiencia que puede ser de utilizada para definir futuras estrategias.

El doctor Juan José Rodríguez Sendin, presidente de la Organización Médica Colegial Española, comenta que en Andalucía se autorizó a las enfermeras para prescribir medicamentos en forma autónoma. Con respecto a la prescripción médica, expresa que se requiere para tener éxito el apoyo de los países que forman parte de la AMM.

El Dr. Rubén Tucci, propone conformar una comisión que redacte un documento sobre la prescripción que forme parte de la declaración de Guatemala, se aprueba la moción por unanimidad

El Dr. Douglas León Natera solicita que la XII asamblea de CONFEMEL ratifique que el Ministro de Salud sea medico

El Luís Mazzucolo representante de la Republica Argentina manifiesta la presencia de un medico en el ministerio de salud que garantice una buena gestión en salud. Y expresa que lo importante es que las instituciones dejen sentado con claridad su posición en relación a las políticas de salud que se deben aplicar.

El Dr. Tucci propone que cuando se lleve a cabo la reunión del FIEM en el mes de mayo en la ciudad de Buenos Aires, se realice concomitantemente una asamblea extraordinaria de CONFEMEL, para tratar temas relacionados con la salud y violencia, medio ambiente, intercambio institucional, historia clínica única, consentimiento informado y revista auditada de CONFEMEL entre otros temas. La propuesta es aprobada por unanimidad

El Dr. Edson de Olivera Andrade sugiere organizar la publicación de CONFEMEL con formato electrónico, auditada, con artículos originales y periodicidad garantizada. Expresa que se debe hacer un registro semejante al intelectual y finalmente manifiesta que su propuesta sea definida en la asamblea a realizarse en Buenos Aires en el mes de mayo.

El Dr. Rodríguez Sendin representante de la Organización Medica Colegial Española propone realizar un estatuto para el FIEM propone que el SMU

Secretaría Administrativa:

Br. Artigas 1515, CP: 11200, Montevideo – Uruguay
(Sede del Sindicato Médico del Uruguay)

Tel/Fax: (+598 2) 409.04.67

confemel@mednet.org.uy

www.confemel.com



Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

COMITÉ EJECUTIVO

Rubén Tucci
Presidente
(Argentina)

1º Vicepresidente
Institucional
Douglas León Natera
(Venezuela)

2º Vicepresidente
Institucional
Juan Luis Castro
(Chile)

Vicepresidente
Región Sur
Julio Trostchansky
(Uruguay)

Vicepresidente
Región Andina
Carmelo Mendoza
(Bolivia)

Vicepresidente
Región Centroamericana y
del Caribe
Marco Antonio Salazar
(Costa Rica)

Vicepresidente Asuntos
Profesionales
Eduardo Figueredo
(Uruguay)

Secretario General
Edson De Oliveira Andrade
(Brasil)

Secretario de Hacienda
Carlos Jañez
(Argentina)

Vocales
Enrique Visillac
(Argentina)
Hiran Gallo
(Brasil)
Abdón Toledo
(Venezuela)
Aldo Giusti
(Argentina)
Eduardo Santana
(Brasil)
Guillermo Kennion
(Panamá)

podría ser el encargado de elaborarlo. Informa que se están haciendo tratativas y que existe la posibilidad de incorporar al FIEM a Italia y Francia

Finalmente agrega que ha finalizado el proyecto del portal del FIEM y que será enviado a los países miembros para que se introduzcan las modificaciones que se consideren necesarias antes de su aprobación.

Siendo las 13y 30 horas y sin mas temas que tratar se da por finalizada la XII Asamblea anual ordinaria de CONFEMEL

Dr. Edson De Oliveira Andrade
Secretario General

Dr. Rubén Tucci
Presidente

Secretaría Administrativa:
Br. Artigas 1515, CP: 11200, Montevideo – Uruguay
(Sede del Sindicato Médico del Uruguay)
Tel/Fax: (+598 2) 409.04.67
confemel@mednet.org.uy
www.confemel.com